



*Resolución Directoral No. 008-84-AGN-OA*

Lima, Enero 30, 1984

**Vistas las solicitudes de Préstamos Administrativos presentados por los trabajadores del Archivo General de la Nación;**

De conformidad con los Decretos Supremos Nos 043-73 del 30 de Marzo de 1973, 321 del 11 de Diciembre de 1973 y la Resolución Directoral Nº0389 del 22 de Febrero de 1973 y el Decreto Supremo Nº 118-82-EFC del 30 de Abril de 1982; y

Con la visación del Jefe de Personal y del Jefe del Area de Tesorería del Archivo General de la Nación;

**SE RESUELVE :**

**1º AUTORIZAR la operación de Préstamos Administrativos a favor de los siguientes trabajadores del Archivo General de la Nación :**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y DEPENDENCIA	GRADO Y MONTO DEL SUB-GDO PRESTAMO
ARTEAGA LINAN, Helio Walther	T.P.6 Arch.Dptal La Libertad	I-2 496,000.
PAREDES JOVE, Victor José	Director Oficina Control Interno	F/C (d) 720,000.
ANCHANTE TORRES, Juan Raul	A.A. 2 Planificación e Investig.	III-5 244,000.
MARTEL PULIDO, Ruben	A.A. 3 Abastec.	III-3 268,000.
FLORES, FLORES, Américo	T.P. 4 Oficina Control Interno	II-1 384,000.
PELAEZ HIDALGO, Guido	T.P. 5 Planificación e Investig.	II-4 448,000.
NUÑEZ SOTO, Luis Guillermo	Jefe Reprografía y Restauración	F/C (e) 630,000.

**2º Los préstamos que por la presente se autorizan se descontaran en diez cuotas mensuales sucesivas - exceptuándose únicamente en los meses de Marzo y Diciembre y estarán cubiertas por una Póliza de Seguro.**

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



CPC, Alfonso Ugarte Silva  
JEFE  
Oficina de Administración

AGN/ATE